



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## FACULTAD DE FILOSOFÍA



Facultad de Filosofía

### ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

#### 14ª.Sesión

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las once horas del día jueves catorce de septiembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el edificio B, Sala de Reuniones de esta Facultad, en la Unidad de Humanidades, los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía: Luis Antonio Romero García y Ana Miriam Ramírez Montiel, en su calidad de Director y Secretaria de Facultad, respectivamente; los catedráticos Remedios Álvarez Santos, Raúl Homero López Espinosa, Ariel Campirán Salazar y Federico Arieta Pensado, con la finalidad de celebrar la sesión del Consejo Técnico, sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:-----

1. **Registro de asistencia.**-----
2. **Validación de reconocimientos a estudiantes destacados del Programa de Licenciatura en Filosofía.**-----
3. **Validación de la actividad tutorial, del periodo febrero – julio 2023, del programa de Licenciatura en Filosofía.**-----
4. **Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) 2023-2024.**-----
5. **Reporte de Autoevaluación 2022-2023.**-----
6. **Asuntos varios.**-----

Después de haber corroborado que existía el *quorum* legal para sesionar de forma ordinaria, se procede a desahogar la agenda de trabajo.-----

Respecto al **segundo punto**, el Director de la Facultad, presenta el Reporte de Alumnos con Promedio emitido en el Sistema de Información Universitaria (SIU), con el fin de cumplir con lo establecido en el Título XIII De los estímulos y reconocimientos, Artículo 130 del Estatuto de Alumnos 2008, para la designación de Notas Laudatorias, correspondientes al periodo febrero – julio 2023. Una vez analizada la información los integrantes llegan al siguiente **ACUERDO**: con base en el Capítulo I, Artículo 131 y 132 del Estatuto de Alumnos 2008, **se avala** el Reporte de Alumnos con Promedio, para la entrega de Notas Laudatorias.-----

Respecto al **tercer punto**, se da a conocer el reporte general de la actividad tutorial, en el cual se muestra un registro de 17 académicos que imparten tutorías. De 159 tutorados asignados, se atendió un total de 149, lo que representa un 94% de estudiantes atendidos en sesiones de tutorías, correspondiente al periodo febrero – julio 2023. Una vez analizada la información los integrantes llegan al siguiente **ACUERDO**: **se avala** la actividad tutorial correspondiente al periodo febrero – julio 2023 que realizaron los 17 tutores registrados en el sistema de tutorías.-----

Respecto al **cuarto punto**, el Director de la Facultad, menciona que de acuerdo al proceso de Productividad Académica el Consejo Técnico debe revisar y validar la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) de los Profesores de Tiempo Completo, así como de los académicos que participan en Productividad, correspondiente al periodo 2023-2024. Enseguida se realizó la revisión de nueve Planeaciones, señalando las siguientes observaciones: **1)** Dra. Remedios Álvarez Santos en el rubro de **DOCENCIA**: la participación en eventos académicos debe ir incluida en el rubro de

Raúl Homero López Espinosa



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## FACULTAD DE FILOSOFÍA



Facultad de Filosofía

“Generación y aplicación del conocimiento”; en GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO: agregar publicaciones que realizará durante al año de evaluación. **2)** Dr. Marcelino Arias Sandí en el rubro de DOCENCIA: la asistencia a congresos especializados pertenece al rubro “Generación y aplicación del conocimiento”; en GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO: lo correspondiente al ingreso o permanencia en el SIN, debe ir en el rubro de “Docencia”. Actualizar las siglas de PNPC a SNP. **3)** Dr. Félix Aude Sánchez en el rubro de GESTIÓN ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN EN CUERPOS ACADÉMICOS: lo correspondiente a la contribución como jurado de exámenes profesionales, corresponde al rubro de “Generación y aplicación del conocimiento”. Considerar en la redacción jurados y/o dirección. **4)** Mtro. Ariel Campirán Salazar: avalado, sin observaciones. **5)** Dr. Raúl Homero López Espinosa en todos los rubros, actualizar porcentajes y alinear los ejes del PLADEA con los ejes rectorales. **6)** Mtro. Ramón López González en el rubro de DOCENCIA: lo correspondiente a organización de eventos, debe incluirse en el rubro de “Gestión académica y participación en cuerpos colegiados”. Alinear los ejes del PLADEA con los ejes rectorales. **7)** Dra. Martha Vanessa Salas del Angel en el rubro de DOCENCIA: lo correspondiente a la participación en las actividades en eventos organizados por la Facultad, debe situarse en el rubro de “Generación y aplicación del conocimiento”. Respecto a la participación en programas PAFI, corresponde al rubro de “Tutorías”. Se observa que en el citado rubro ya se encuentra incluido, por lo que puede eliminar de éste. GESTIÓN ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN EN CUERPOS ACADÉMICOS: lo referente a la participación como lector y /o prejurado de exámenes profesionales, corresponde al rubro de “Generación y aplicación del conocimiento”. **8)** Mtra. Angélica Salmerón Jiménez: avalado, sin observaciones. **9)** Dr. Enrique Sánchez Ballesteros: avalado, sin observaciones. Una vez realizada la evaluación de cada uno de las PLaTA, los integrantes del Consejo llegan al siguiente **ACUERDO:** se **avalan** en su totalidad las Planeaciones del Trabajo Académico 2023-2024, con las observaciones señaladas de los nueve académicos: Remedios Álvarez Santos, Marcelino Arias Sandí, Félix Aude Sánchez, Ariel Campirán Salazar, Raúl Homero López Espinosa, Ramón López González, Martha Vanessa Salas del Angel, Angélica Salmerón Jiménez y Enrique Sánchez Ballesteros.-----

Respecto al **quinto punto**, se proyectan los Reportes de Autoevaluación 2022-2023, de los Profesores de Tiempo Completo, así como de los académicos que participen en Productividad que hicieron llegar al Director de la Facultad. Una vez revisados y analizados cada uno de los RAE, los integrantes del Consejo llegan al siguiente **ACUERDO:** se **avalan** en su totalidad los Reportes de Autoevaluación 2022-2023 de los académicos que a continuación se detallan:-----

Nº.	NÚMERO DE PERSONAL	NOMBRE DEL ACADEMICO
1	37482	Remedios Álvarez Santos
2	18327	Marcelino Arias Sandí
3	24689	Félix Aude Sánchez
4	11655	Ariel Campirán Salazar
5	29119	Raúl Homero López Espinosa
6	29496	Ramón López González
7	24731	Martha Vanessa Salas del Angel
8	1119	Angélica Salmerón Jiménez
9	29970	Enrique Sánchez Ballesteros

Raúl Homero López Espinosa



Universidad Veracruzana

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA**



Facultad de Filosofía

10	6916	Ana Lilia Ulloa Cuellar
----	------	-------------------------

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las catorce treinta horas del día señalado al inicio. Damos Fe.-----

**DR. LUIS ANTONIO ROMERO GARCÍA**

**MTRA. ANA MIRIAM RAMÍREZ MONTIEL**

**MTRO. ARIEL F. CAMPIRÁN SALAZAR**

**DRA. REMEDIOS ÁLVAREZ SANTOS**

**DR. RAÚL HOMERO LÓPEZ ESPINOSA**

**DR. FEDERICO R. ARIETA PENSADO**